

## **TREBOLVISION NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018**

---

#### **NOTA 1 - OPERACIONES**

TREBOLVISION NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A., está organizada y opera bajo las leyes de la República del Ecuador desde 11 de noviembre del 2010, siendo autorizada por la Superintendencia de Compañías de Quito mediante Resolución No. 5049 del veinte y tres de noviembre del año 2010 con inscripción en el Registro Mercantil del cantón Quito, el 7 de diciembre del 2010, bajo la denominación de TREBOLVISION NEGOCIOS Y SERVICIOS S.A., mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo primero del Cantón Quito, el 11 de noviembre del 2010.

La Compañía tendrá por objeto dedicarse: a) a la promoción, desarrollo, construcción, planificación, fiscalización, administración de proyectos inmobiliarios, comerciales residenciales, mixtos y en general de toda índole b) Se dedicará a demás a la explotación agraria, pecuaria, forestal y a la comercialización de sus propios productos como los de terceros, c) Representar agencias, firmas, personas naturales y jurídicas nacionales y extranjeras que tengan relación con el objeto social, d) fomentará el turismo en todas sus formas, nacional o internacional, e) la prestación de servicios de todo tipo de asesoría, capacitación y gestión de sistemas tecnológicos de la información.

#### **NOTA 2. RESUMEN DE POLITICAS CONTABLES MÁS IMPORTANTES**

Las políticas contables están basadas en la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES), la cual requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento. Las políticas más importantes son las siguientes:

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros fueron preparados de conformidad con la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades emitida por el Comité Internacional de Normas de Contabilidad (IASB).

b) Base de Preparación

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, están preparados en conformidad con normas de contabilidad aceptadas en nuestro país.

El Balance Genral y el Estado de Resultados reflejan la no operatividad de la empresa durante todo el periodo económico y de igual expone el Estado de Cambios en el Patrimonio. La información expuesta en los estados financieros, fue obtenida de registros contables que posee la empresa y son llevados de acuerdo con disposiciones legales aplicables al giro específico de ésta.

### **NOTA 3. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS**

**Capital Pagado.** El capital pagado de la Compañía al 31 de diciembre del 2018 comprende a ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un valor de USD \$ 1.00 cada una.

**Reserva Legal.** \$526.52, al 31 de diciembre del 2018.

**Utilidad acumulada.** \$173.20, al 31 de diciembre del 2018.

**Pérdida acumulada.** \$1499.72, al 31 de diciembre del 2018.

### **NOTA 4. OTRAS REVELACIONES**

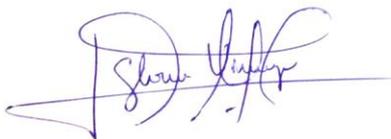
En cumplimiento con disposiciones legales emitidas por la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las revelaciones correspondientes; aquellas no descritas son inmateriales y/o inaplicables para su revelación y lectura de terceros.

### **NOTA 5. EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre la fecha de cierre del ejercicio el 31 de diciembre del 2018 y la fecha de preparación de estos estados financieros, 04 de marzo del 2019, no se produjo evento económico alguno. Se continúa con el proceso de Disolución y Liquidación de la Compañía Trébol Visión Negocios y Servicios Sociedad Anónima.

### **NOTA 6. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General Ordinaria de Accionistas y autorizados para su emisión el 29 de marzo del 2019.



**Contadora General**

---